

MATRIZ DE RIESGOS - CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO PRODUCTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° PAD-BDC-06-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENCIÓNES INTEGRALES QUE COMPORTAN EN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO "BRONX DISTRITO CREATIVO", UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MARTÍREES BARRIO VOTÓ NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

No.	Efecto	Descripción del Riesgo (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia	Probabilidad	Categoría	Afectación el efectuación del contrato	Justificación de la Probabilidad	Tratamiento	Monitoreo	Periodicidad	
1	Efectos favorables o desfavorables como consecuencia de cambios en la legislación y/o normativa general.	Mayores plazos o sobre costos derivados de la modificación de las condiciones regulatorias generales que impacien la ejecución del Contrato.	Rara vez	4	Mayor	5 Riesgo Medio	Los cambios de regulación que se han dado durante los últimos años han sido de aclaración general y sometidas específicamente al riesgo país. De esta manera y, considerando que si bien en la actualidad el país representa una "estabilidad" en materia de regulación o normatividad general, puede implicar suscipción de los procesos y/o modificaciones en las especificaciones técnicas, administrativas y/o financieras durante la ejecución del contrato, es posible que cambios sociales y sanitarios (entre otros), se evidencen durante la ejecución del contrato que puedan directa o indirectamente repercutir en el contrato de Interventoria.	El contratista debe supervisar y aprobar los diseños basados en la normatividad general vigente al momento de la ejecución del contrato, y asumir a su costo y riesgo el cumplimiento de las especificaciones técnicas, administrativas y/o financieras durante la ejecución del contrato.	La Interventoria debe verificar la pertinencia de la aplicabilidad de las modificaciones en las normas generales, sobre la ejecución de los Estudios y Diseños.	Permanente	
2	Efectos favorables o desfavorables como consecuencia de cambios en la regulación y/o normatividad técnica aplicable	Mayores plazos o sobre costos derivados de la modificación de las condiciones técnicas aplicables al contrato.	Rara vez	3	Moderado	3 Riesgo Bajo	Sí	Si bien existe una probabilidad media de expedición y/o actualización normativa de carácter general, los posibles cambios de la normatividad técnica aplicable a los Estudios y Diseños se estiman poco probables. Así mismo y, ante la eventualidad de existir cambios en la norma técnica aplicable durante la vigencia del contrato, es propio de tales modificaciones normativas la inclusión de cláusulas de "regimen de transición", estímulos y diseños durante la vigencia del contrato que se suscriba.	El impacto se considera Moderado, puesto que el cambio de regulación o normatividad puede implicar ajustes y/o modificaciones en la ejecución del contrato, pero no el beneficio para las partes.	Adelantar la verificación y el seguimiento estíctico a la solicitud y a la obtención de los permisos necesarios para el inicio y la ejecución de las actividades propias del contrato.	Permanente
3	Efectos desfavorables como consecuencia de demoras en la ejecución y/o autorizaciones de permisos, trámites y licencias y/o autorizaciones por parte de cualquier Autoridad Competente (nacional o distrital), requeridas para la ejecución del contrato.	Mayores plazos o sobre costos en la ejecución del contrato de Estudios y Diseños que no permitan dar inicio a las actividades en el término previsto inicialmente en el contrato.	Posible	2	Menor	5 Riesgo Medio	Sí	Es posible que ocurran demoras en el trámite de los permisos, trámites, licencias y/o autorizaciones requeridas para el inicio del contrato o durante la ejecución del mismo.	El impacto se considera Moderado, puesto que la demora puede alterar el normal desarrollo del contrato en el plazo acordado, pero no altera el beneficio de las partes.	Se entiende que para la ejecución del proyecto el Interventor cuenta con la experiencia y conocimiento sobre los requisitos y hallazgos en los trámites y gestiones, que es necesario adelantar para la obtención y tramite de las licencias y permisos requeridos para el desarrollo del proyecto en las diferentes etapas del mismo. El contratista deberá tener en cuenta tal circunstancia, con el fin de tomar las medidas necesarias, analizar, revisar y planificar los tiempos con el fin de lograr los resultados en la etapa de ejecución del contrato.	Permanente
4	Efectos desfavorables como consecuencia de las demoras y/o retrases en la obtención de los permisos, trámites, licencias y/o autorizaciones por parte de cualquier Autoridad Competente (nacional o distrital), requeridas para la ejecución del contrato.	Mayores plazos o sobre costos en la ejecución del contrato de Interventoria, como consecuencia de la necesidad de elaborar un Plan de manejo por el contratista de Estudios y Diseños que responda al hallazgo identificado.	Improbable	2	Menor	2 Riesgo Bajo	Sí	Considerando que la zona del proyecto se encuentra en un área de bajo riesgo y potencial arqueológico dentro de conformidad con el plan parcial, este riesgo se estima con una baja probabilidad.	El impacto se considera Menor ya que se tiene prevista la participación de un profesional arqueólogo. En el contrato de Estudios y Diseños (Arqueológico), en el cual se ejerce la intervención, se detallan las actividades exploratorias (perforaciones, apiques) que sea necesario llevar a cabo durante la ejecución del contrato de Estudios y Diseños sobre el cual se ejerce la intervención.	Realizar una verificación constante de la realización del monitoreo arqueológico.	Permanente